



18

70

ACUERDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A LA SECRETARIA DE MARINA
PRESENTE

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que en la fecha en que se determine, causen alta en el servicio activo de la Armada de México, diez buques adquiridos por el Gobierno de la República, en los Estados Unidos de América.

Serán clasificados como Guardacostas, con los nombres de:

- "Leandro Valle"
- "Guillermo Prieto"
- "Mariano Escobedo"
- "Ponciano Arriaga"
- "Manuel Doblado"
- "Sebastián Lerdo de Tejada"
- "Santos Degollado"
- "Ignacio de la Llave"
- "Juan N. Alvarez"
- "Manuel Gutiérrez Zamora"

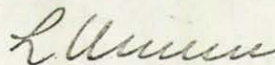
Con la fecha en que sean tripulados por personal de la Armada de México, serán abanderados y pasarán Revista de Entrada con la Planilla Orgánica que determine la Comandancia General de la Armada.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

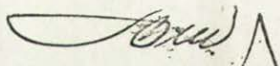
17-SEP-1972

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



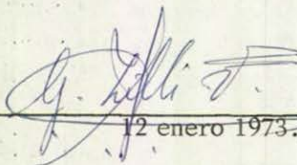
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

EL SECRETARIO DE MARINA



LUIS M. BRAVO CARRERA.

CON ESTA FECHA SE TURNO A LA
DIRECCION DE ADMO N. E INT. NAV., -
DEPTO. DE CONTABILIDAD, EL ORIGINAL
Y DOS COPIAS DEL PRESENTE ACUERDO.



12 enero 1973.

LMBC/HCV/rrb.